



Resolución de Consejo Asesor **14 / 2024 - TAR -UNSa**
Conforma la Comisión de Becas de S.R.T.
De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
12/06/2024

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Psp. Cruz María Carrizo, Coordinador de Bienestar Universitario de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, informan la conformación de la Comisión de Becas de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO

Que es necesario nombrar la Comisión que tendrá a su cargo el control y seguimiento de las becas que se otorguen a los alumnos de las distintas carreras de esta Unidad Académica.

Que en la Res. CS. N° 450/09, Reglamento de Becas de la Universidad Nacional de Salta, con respecto a la Comisión de Becas, en su Art. 16 indica que la comisión estará integrada por un representante docente por las carreras de cada Facultad, un representante por los estudiantes de cada carrera de cada Facultad, un representante docente por el I.E.M y, por cada titular se propondrá su respectivo suplente.

Que cumplirán las funciones que se expresan en el Art. 17 de la mencionada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE BECAS de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de junio de 2024, por el período que estipula la reglamentación vigente o hasta nueva disposición según lo establecido en la Resolución CS. N° 450/09 y conformada de la siguiente manera:

- **Presidente de Comisión:** Psp. Cruz María Carrizo
- **Vicepresidente de Comisión:** Lic. Rubén René Vega

● **REPRESENTANTES DOCENTES**

Facultad de Humanidades

Titular: Jorgelina Orellana D.N.I. N° 37.190.144
Suplente: Viviana Carrizo D.N.I. N° 28.096.419

Facultad de Ciencias Económicas

Titular: Waldina Ibañez D.N.I. N° 25.736.752
Suplente: Melinda Molina D.N.I. N° 27.034.788

Facultad de Ciencias de la Salud

Titular: Gustavo Fabián Chuvé D.N.I. N° 34.621.190
Suplente: Romina Julieta Jotayan D.N.I. N° 27.694.318



Resolución de Consejo Asesor **14 / 2024 - TAR -UNSa**
Conforma la Comisión de Becas de S.R.T.
De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
12/06/2024

Facultad de Ciencias Naturales

Titular: Andrea Cecilia Chocobar
Suplente: Antonio Oller Zamar

D.N.I. N° 30.287.621
D.N.I. N° 14.342.902

• **REPRESENTANTES ALUMNOS**

Facultad de Humanidades

Titular: Romina Patricia del Milagro Gutierrez

D.N.I. N° 44.270.086

Facultad de Ciencias Económicas

Titular: Galo Cesar Marquez Santillan

D.N.I. N° 43.835.445

Facultad de Ciencias de la Salud

Titular: Karla Andrea Ferreyra

D.N.I. N° 45.767.123

Facultad de Ciencias Naturales

Titular: Nazareno Juan Carrasco Dopico

D.N.I. N° 40.865.954

• **REPRESENTANTES INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA - I.E.M. Tartagal**

Titular: Estela Mari Gómez
Suplente: Carla Ximena Vaca

D.N.I. N° 29.644.115
D.N.I. N° 37.087.215

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución de las tareas encomendadas como integrante de la presente comisión.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR a Rectorado para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNSa, a la Coordinación de Bienestar Universitario de S.R.T, Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T, a las Escuelas de Letras, Comunicación Social y Perforaciones, a la Dirección de carrera de Contador Público, a la Coordinación de la carrera de Enfermería, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a